

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 04 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA
EL DIA MIERCOLES 02 DE FEBRERO DE 2011.**

Se abre la sesión a las 09:15 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, ante la presencia de la Sra. Secretaria Municipal titular en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernandez	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

TABLA:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 02 y Acta N° 03
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Subvención Municipal Agrupación Artesanos Newen Kimun
5. Propuesta Metodología FONDEVE 2011.
6. Aprobación Modificación PMG 2011 de Dideco
7. Varios

1. APROBACION ACTA

La Acta N° 02 es aprobada sin observación

La Acta N° 03 es aprobada sin observación

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaría Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

Oficio N° 908 y 909 de la Cámara de Diputados por medio del cual informan de solicitud del Diputado Fuad Chain de dar a conocer su intervención en relación a solicitud efectuada al Ministerio de Obras Publicas sobre factibilidad de construcción de acceso a Galvarino desde Ruta 5, y Oficio N° 909 por medio del cual solicita informar su petición al Ministerio del Interior y Ministerio de Educación informe de la etapa en que se encuentra la reconstrucción de la Escuela Hilohue.

Alcalde solicita autorización para modificar la Tabla y dar paso a la participaron del Sr. Patricio Becerra del Instituto de Previsión Social ex INP para que exponga sobre la modalidad de pago de pensión asistencial, hay acuerdo. **SE ACUERDA**

Alcalde ayer se hicieron gestiones para poder tener en este Concejo la presencia de funcionarios, Directivos del IPS para que atendiera nuestras propias inquietudes expresadas por Dirigentes y vendedores ambulantes de la comuna relacionados con el cambio de modalidad de pago de las pensiones diversas que existen, atendida la preocupación que manifestaban es que no tengamos información oficial respecto de ello, salvo comentarios que se difunden de diferente forma, por eso hemos requerido de vuestra presencia.

Don Patricio Becerra dentro del IPS, ex INP estoy a cargo de todo lo que es gestión del cliente, dentro de esas actividades esta la atención que nosotros realizamos en diversos puntos de pagos tanto rurales como lugares de pago presenciales, hasta el día de hoy y hasta el último día de abril, nosotros tenemos contrato de pago con el Banco BBVA y Banco Estado a la vez ellos subcontratan servicios para las rutas rurales que son de Brinks o Prosegur, esta licitación llega a su fin el ultimo día del mes de abril del 2011 y el primer día del mes de mayo, comienza el servicio, adjudicado según el procedimiento administrativo vigente y que es la

Caja de Compensación los Héroes, esta Institución se adjudico todo lo que son los pagos presenciales y al hablar de pagos presenciales, hablo de los pagos que se realizan en locales fijos (Oficina) y los que son rurales, todas las que son las transferencias electrónicas y lo que involucra movimiento de dinero digital, lo adjudico el Banco BBVA es el contexto de la nueva licitación, ahora lo que nosotros aseguramos lo que es Galvarino en este gran contexto nacional, nosotros acá tenemos una modalidad de pago al día de hoy de pago rural, donde nosotros venimos dos veces al mes, a hacer los diferentes tipos de pagos son para nuestros diferentes tipos de clientes, nosotros alrededor de 4.700 pagos en Galvarino de los cuales el mayor porcentaje son los subsidios familiares y el Chile Solidario, luego sigue las pensiones básicas solidarias y subsidios, pagos pensionados, lo que se viene a partir del 1° de Mayo, nosotros dada la cantidad de pagos estamos hablando de 5000 clientes que se tienen que pagar durante dos días, lo que involucra la cantidad no menor, lo que involucra en muchas oportunidades colas, espera todo lo que se produce en relación a tratar de juntar una cantidad que se podría hacer en mas tiempo de dos días, partiendo de esa base, pensándolo así nuestro nivel central definió dejar un local de pago exclusivo en Galvarino, quiere decir que ya no se van a pagar solamente dos días al mes, sino que todos los días del mes, todos los días hábiles, se designo un local tipo S, quiere decir que es local donde nuestros clientes se pueden ir a pagar sus pensiones desde de las 9:00 AM. hasta las 14 hrs. con un periodo de colación de una hora, después se prosigue desde las 15 hrs. hasta las 18 hrs. este horario se amplia en el mes de Septiembre y diciembre ya que en estos dos meses deben estar pagadas las pensiones antes del 18 y antes del 24 respectivamente, cual es la ventaja es el estándar lo que nosotros estamos exigiendo a nuestro empleador que es la Caja de Compensación los Héroes, donde ellos tienen que tener un estándar de calidad de atención uno, no menor de 30 minutos desde que entra y sale del local de pago, no pueden pasar 30 minutos de espera, es multa que se aplica a la entidad pagadora, nuestra condición para el estándar de calidad es que no deben existir filas fuera del local de pago, hay en muchas comunas que existen y se forman filas fuera de los locales de pago, todo lo que involucra la atención al interior donde van haber ejecutivos de sala orientando a nuestros clientes y todo el mobiliario e infraestructura va ser nueva, va ser un nivel de calidad, para Galvarino el local que se eligió fue en calle León Gallo 290 esquina Independencia, empezaría a funcionar el 2 de mayo del presente año y si los situamos un poco a la realidad los meses de pago que nos quedan para Galvarino en Febrero el 4 y 7, Marzo 4y 7, Abril 6 y 8 significa que nuestros clientes van a recibir la información de su nuevo local de pago entre marzo y abril, empiece una campaña publicitaria con anuncios radial, prensa escrita, televisión etc. vamos a contratar una serie de promotores donde lo vamos a dejar unos en locales antiguos, ese es el contexto de la actividad y de la nueva mecánica de pago que sea conveniente de nuestro clientes, que los beneficiarios tengan la posibilidad no solo de pagarse dos días al mes, sino que tengan la posibilidad de pagarse en todo el transcurso del mes dependiendo de sus propias necesidades.

Concejal Arnoldo Llanos se supone que se va calendarizar el pago, que pasa si una persona tiene fecha 4 no viene ese día, puede pagarse igual dentro del mes

Don Patricio Becerra nosotros estamos trabajando con un sistema de orden alfabético de esta manera las personas con apellido A van los primeros días del mes y los con apellido Z van los últimos días del mes, la persona que tenía que pagarse el día 15, sino va ese día puede ir todo el resto del mes hacia adelante, también el que no va el día 15 y no va dentro en dos meses, puede cobrar su pensión de dos meses y lo otro que se puede cobrar en cualquier lugar de pago del país, no necesariamente tiene que venir aquí a Galvarino

Concejal José Peña no es como el sistema antiguo

Don Patricio Becerra hoy día si, nosotros tenemos dos servicios de proveedores de pago que es el Banco Estado y BBW, las personas que vienen a pagarse por ejemplo si vienen el día 2 del mes y no se presenta el pago, este pago esta disponible en el Banco al tercer día hábil, porque tienen que llegar el camión para depositar la plata de los rezagos que son las personas que no se pagan y la depositan nuevamente al Banco, esto tiene máximo tres días hábiles

Alcalde el publico que esta acá, son comerciantes ambulantes donde su actividad económica la realizan principalmente el día de pago, este cambio de modalidad tiene un efecto bastante negativo para ellos y ellas porque se termina el sistema, se amplia en los términos que usted lo ha expresado, que obliga a muchos de ellos que solamente pagan sus permisos para el día de pago a estar pagando permisos todos los días que así ellos lo consideran, nosotros valorando y reconociendo el impacto que tiene en mejorar la atención a vuestros clientes tiene un efecto negativo con nuestros clientes, además que son vendedores ambulantes, el tema es como conciliar esto posible que este mecanismo que usted expresa se va a realizar a nivel de país, tenga alguna posibilidad de modificación

Don Patricio Becerra siempre existe la posibilidad de modificación, como conjugamos los términos que usted acaba de plantear, nosotros estamos preocupadísimos de entregar una mayor atención de calidad a nuestros clientes, ese en nuestro objetivo, es nuestra visión institucional, no tan solo los clientes adultos mayores, sino que desde los 18 años hacia adelante, para nosotros es primordial la calidad de atención, entiendo la situación que se produce, pero creo hay que convérsalo como podríamos beneficiar ambos clientes **Alcalde** creo que el beneficio para los clientes directos de ustedes esta claro, el tema es como no provocar un colapso en la actividad comercial, que aquí históricamente se fue generando.

Concejal Roberto Hernández que posibilidad a considerarlo la principal población que separa población rural y hay problemas de movilización, conversando con los vecinos preguntamos si había posibilidades de pagar en esos días para ello es factible es una solución, están solicitando no se si será factible pagar los días lunes, miércoles y viernes

Don Patricio Becerra se nos produce la siguiente situación, nosotros vamos mas allá de pagar, tres o cuatro días, nuestra opción es pagar todo el mes, aquí se produce una alternativa negativa es el tema del comercio ambulante, donde nosotros queremos mejorar la calidad de atención de nuestros beneficiarios

Concejal Fernando Huaiquil agradecer la presencia suya, sin duda que para poder hacer algo, donde puedan quedar contentos nuestra gente que son los del comercio ambulante, los clientes habituales que tienen las cajas pagadoras en esta circunstancia se hace bastante difícil, en lo personal tengo mi posición hice presente en la reunión con gran parte de la gente que estaba acá, efectivamente un sistema de pago así esta diseñado y por lo demás es la necesidad que han ido planteando los mismos clientes, para los jubilados y los que tienen niños chicos para ellos va hacer una respuesta y favorable para ellos, la cual comparto gran parte de lo que usted a planteado acá en Galvarino, sin embargo considerando el planteamiento de las organización por los ambulantes creo que nosotros deberíamos a entrar a conversar a nivel local con los que hacen recorridos de buses, tal vez podríamos conversar con ellos si hay recorridos lunes, miércoles y viernes se pueda mantener y en base a la consulta que hizo el concejal Llanos en el sentido que si no se paga un día la persona, pueda pagarse otro día, por lo tanto si la persona no viniera por la locomoción, la conversación que nosotros deberíamos hacer es con las personas que hacen los recorridos rurales, lo ideal seria que la concentración fuera los días lunes, miércoles y viernes durante el mes, pero si no se pudiera dar, creo quedaría una salida interna de nosotros a nivel local conversar con los que hacen recorrido de micros

Concejal Pablo Artigas quisiera respetar lo que planteaba el Concejal Hernández y el Concejal Huaiquil, el IPS de todas maneras va a pagar todos los días, pero la frecuencia que tiene la locomoción en Galvarino son tres veces a la semana, independiente que el IPS pagara todos los días la gente en su gran mayoría va a viajar los lunes, miércoles y viernes al centro de pago, mas allá de las forma la afluencia de pago que tenga el IPS nuestros usuarios va estar viniendo los días que tenga locomoción

Don Patricio Becerra usted me dice que Galvarino tiene la particularidad que existen tres locomociones a la semana, la opción seria que se pagara lunes, miércoles y viernes tres días a la semana, si existe esa polarización claramente vamos a tener días donde vamos a tener muy poca influencia de publico, solo del pueblo, entiendo que es mucha gente rural

Alcalde tal como lo dijimos ayer en la mesa de conversaciones en esta oportunidad era conocer cual era el planteamiento del IPS y no entrar en discusiones, rescato lo siguiente primero nos quedan dos meses y medio, en segundo lugar tal como dice el Sr. Becerra es un tema que recién se esta abriendo y otras comunas también están planteando sus inquietudes y aprensiones por el efecto, significa que es posible, tal vez, hacer alguna modificación atendiendo la realidad comunal, que aquí no se contemplo, en ese evento sugiero que nosotros probemos un tiempo hasta la ultima sesión de Febrero y en el intertanto solicitemos en conjunto con las agrupaciones que existan de vendedores ambulantes una reunión con el Director Regional del IPS donde ya nosotros podamos llevar alguna propuesta que apunte a la línea que hemos expresado en el sentido que valoramos lo que el IPS esta haciendo en términos de mejorar la atención de los usuarios poder tener esta conversación donde llevar una propuesta que puedan conciliar de alguna medida el hecho que ustedes estan impulsando que me parece correcto con el impacto que pueda tener en el comercio ambulante cuyo derecho me parece que son absolutamente atendible, hasta el mes de abril la situación sigue en las mismas condiciones lo que esta contemplado en la Ordenanza

3. CUENTA

Alcalde informa que se cambio el lugar del Festival sostuvo reunión con Carabineros quienes señalaron que en la Plaza era imposible la seguridad

Informa que el Concurso para proveer el cargo del DEM se encuentra en su última etapa. La Comisión ya hizo entrega de informe, en la próxima semana informará su decisión.

Informa que se esta cumpliendo con el compromiso asumido con la Comunidad de Quetre, el viernes pasado el Auxiliar Paramédico, atendió a tres personas durante el día.

Informa que a raíz de la exposición en sesión pasada de Finanzas del Departamento de Salud, he resuelto suspender las vacaciones al Director de Salud y cambiar a Jefe de Finanzas e instruí el inicio de un Sumario Administrativo para aclarar dudas y responsabilidades.

Señala que la semana pasada sostuvo reunión en comunidad donde se comprometió a hacer proyecto de abasto de aguas, ayer comunicaron la aprobación del Proyecto Abasto de agua de Rucamanqui.

Informa que en relación a la Escuela de Capricho ya se formalizo las solicitudes a Municipio de Perquenco y Villarrica, para facilitar los Modulo, el Secpla ya viajo a la Comuna de Villarrica e hizo contactos con la empresa a que arma y desarma estos modulo, Villarrica se comprometió con cancelar el 50% del valor del traslado.

Informa que en la semana pasada se asignaron 45 Subsidios rurales, se ha difundido con nombres y apellidos, esta en la etapa de buscar Contratistas.

En otro orden se hace entrega del informe entregado por los profesionales del Servicio País, en próxima sesión, vendrán a exponer su Cuenta pública.

Se hace entrega del informe de Contrataciones de Personal correspondiente al personal municipal

Informa de participación en reunión con Seremi del trabajo y equipo Omil de la Comuna, ésta se gesto por dudas pues la Comuna se adjudico un programa familiar para 104 personas, se entrego información del proceso de postulaciones de empleo, el mecanismo cambio, se hace vía asignación de proyectos y puede ser a través de persona natural, organización o Municipio, por la vía de licitación se asignan los proyectos, me parece complejo que dejen al municipio afuera, como se fiscaliza, en que lugares se va a trabajar, es una policita de gobierno que obviamente no puedo estar de acuerdo, cuando se hace con externos el trabajo no es bueno, los programas duran dos meses, primero 50 personas, segundo mes se rebaja a 31 y tercer mes a 20 personas, se solicito a la Seremi que ellos dieran el aviso a las personas y no el municipio, esta situación ocurre en la 32 Comunas, donde los Municipios están marginados.

Concejal Arnoldo Llanos no capto, porque saco al Jefe de Finanzas de Salud, Alcalde

Alcalde, el Jefe de Finanzas se saco y se contrato a Eduards Bustos para esas funciones

Concejal Arnoldo Llanos, pero él donde está no esta en la Planta de Salud

Alcalde él esta en la Planta de Salud y Eduard Bustos por la vía del Código del trabajo, esto se puede según lo manifestado por el Director de Salud.

Concejal Arnoldo Llanos, me imagino que si es por lo que paso en la sesión pasada será lo mismo en el Departamento de educación

Alcalde aclara que lo que pasa es que recibió Memorandum del Jefe de Finanzas Municipal de supuestas irregularidades detectadas en Finanzas de Salud donde se instruyo un Sumario Administrativo, para ver las irregularidades, se converso con Jose Contreras y él esta dispuesto a dejar el cargo.

Concejal Arnoldo Llanos yo estimo necesario que, para la ultima sesión de Concejo del mes de Febrero se nos tenga un informe del estado financiero del Departamento de Salud ya que no hay claridad, mas aun si se aprobó una asignación municipal sin tener todos los antecedentes sobre la mesa, se esta generando un mayor gasto, se contrata a Eduars Bustos y algunas personas mas, generándose mayores gastos.

Alcalde si en la próxima sesión se entregara la información.

Concejal Pablo Artigas, yo creo que es necesario ir mas allá estimo que por la cantidad de dudas que existen se hace necesario efectuar una auditoria para aclarar la situación.

Alcalde, la posibilidad esta, pero una cosa es contratar una auditoria externa y generar una auditoria interna, de momento se ha determinado constituir una Comisión financiera interna se va a decretar, esta Comisión la integran, presidida por el Administrador Municipal, Jefe de Finanzas municipal, Asesor Jurídico, Finanzas de los Departamentos de Educación y Director de Salud, tendrán reuniones mensuales para el análisis de: Informe ejecución presupuestaria 2010, dar cumplimiento al día de los informes contables, preocuparse de los informes legales y administrativos, esta comisión hará informes de avances, el informe de avance se traerá en la primera sesión de marzo.

4. Subvención municipal Agrupación Artesanos Newen Kimun

Alcalde sobre la Subvención de la Organización Newen Kimun debo reconocer que no tuve conversaciones pero mi propuesta seria otorgarla por el valor de \$ 300.000.- descontar todo lo que es difusión, además que en

radio se puede difundir en espacio que mantiene el municipio, en traslados el municipio está complicado de aportar vehículos y con el tema subvención llegar hasta aquí, suspender mientras no tengamos el sistema a través del Fondevé.

Concejal Fernando Huaiquil. Señala que sería bueno incluir algo para difusión radial, ya que quieren llegar a otros lugares.

Concejal Arnoldo Llanos, consulta cuál sería el detalle de la subvención

Alcalde señala:

Difusión radial \$ 15.000.-
10 visitas \$ 60.000.-
Traslados \$ 120.000.-
Pasajes \$ 75.000.-
20 Colaciones \$ 20.000.-
20 Colaciones \$ 20.000.-

Concejal Arnoldo Llanos, bueno sigamos generosos, abramos las puertas, pero que va a pasar cuando se quiera cerrar, ahora que pasa con las necesidades del deporte, con los clubes de fútbol campeones

Alcalde, se cierra aquí, y en adelante solo a través del Fondevé, a excepción de las necesidades del fútbol y propongo los que recibieron subvención este año no pueden obtener Fondevé, esa es mi propuesta.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Roberto Hernández, aprueba

Jose Peña, aprueba

Pablo Artigas, aprueba

Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

Se aprueba no otorgar más subvención solo a través del Fondevé a excepción de las necesidades del fútbol.

Alcalde, somete a aprobación otorgar subvención municipal a la Agrupación de Artesanos Newen Kimun

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Roberto Hernández, aprueba

Jose Peña, aprueba

Pablo Artigas, aprueba

Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

Se aprueba por unanimidad subvención del valor \$ 310.000.- para la Agrupación de Artesanos Newen Kimun

5. PROPUESTA METODOLOGICA FONDEVE 2011

Expone Dideco Suplente, Jorge Ravanal la propuesta sobre las bases generales para la postulación a proyectos financiados por el Fondevé, es en base a la modalidad de participación ciudadana, hace entrega de documento con los antecedentes, agrega que lo importante es que la gente participe votando, hay una propuesta que hay que socializar con la gente, es una propuesta para comenzar en un plazo de 6 a 8 semanas

Concejal Fernando Huaiquil, acoge la propuesta estima necesario conformar la comisión para avanzar y ojalar; antes del Wuetri Pantu estemos entregando subvención municipal

Alcalde hay una propuesta donde hay una calendarización y paralelamente hay un acuerdo que mientras no se resuelva, se suspenden completamente la entrega de subvención, tengo entendido que el Wuetri Pantu tiene recursos que no están contemplados en la subvención, de tal manera que el día del Wuetri Pantu sea digno de ser estudiado porque sino vamos a llegar con solicitudes de organizaciones de todo tipo, adicional a lo que el municipio tiene, producto de ello nosotros hemos adoptado una modalidad de varios años de definir de alguna manera con las organizaciones que es lo que se va a entregar, para evitar que todos lleguen solicitando con diferentes montos

Concejal Fernando Huaiquil hace tiempo que en celebración de Wuetri Pantu se entregan subvenciones, como una forma de resaltar el mes y en ese mes estar entregando la subvenciones municipales a las organizaciones

Alcalde lo que esta planteando el concejal Huaiquil esta relacionado para resaltar el día del Wetri Pantu se entregan subvenciones habría que considerarlo en la medida de lo posible, porque también podemos hacerlo en el mes de abril para resaltar el aniversario de la comuna, creo que hay que echarlo andar ver si hay alguna fecha que se pudiese adelantar, habría que hacer el intento con fuerza para poderlo implementar mas allá de las dificultades que pudiesen existir, es preferible que se constituya la comisión para la primera sesión del mes de Marzo o la ultima del mes de Febrero .

6.APROBACION MODIFICACION PROGRAMA PMG DIDECO 2011

Dideco Suplente en caso de la Dideco se aprobaron seis, uno tiene relación con el tema de Deportes y otro de Emergencia, en términos generales con las organizaciones, hemos propuesto modificar son solo cuatro lo que se propone modificar, porque el tema de emergencia se mantiene igual, en el caso de organizaciones deportivas, el Depto. de Dirección Desarrollo Comunitario tiene hoy casi el 70% realiza el tema asistencial y paliativo, subsidio, ficha de protección social, esos temas, los PMG no están representados, hay una cantidad de gente que trabaja en el interior y que hace cosas, pero que no ve reflejado su trabajo en los PMG y lo que nosotros queremos este año que se transforme en un 50 y 50 lo que tiene que ver con el tema de promoción, el trabajo con las organizaciones y lo paliativo, no significa que se tenga que bajar lo que se esta haciendo en paliativo, todo lo contrario hay que subir los temas de atención de organizaciones para que las cantidad de acciones sea similar, la propuesta los PMG que se hagan dos jornadas con los funcionarios dos bloques de 20 y se discutió, esta es la propuesta que se trae que significa subir enormemente lo que se hace en organizaciones ustedes ven los primeros puntos contemplan porcentajes de un 65% que tengan el mismo presupuesto participativo también fue aprobado por ustedes el año anterior para hacer una propuesta que se entrego a la Secretaria en el mes de diciembre que fue liderada por la administración, esa casi el 99% que ustedes lo que recibieron en este momento, nosotros vemos que es de consecuencia ilógica que si ya aprobaron el año pasado este en este PMG porque no esta, es solamente un tema de ajuste a lo que se hace hoy día, y a lo que consecuentemente ustedes aprobaron el año pasado y debería tener visión para el año 2011.

Concejal Arnoldo Llanos tendremos que aprobar esta modificación, pero solamente un comenario, esperamos que este año los PMG se trabajen en forma mas coordinada entre las unidades del municipio, porque entiendo que esta es la segunda vez que los PMG que se nos presentaron a fines del año pasado, nos llego en la sesión anterior algo desfasado, lo que demuestra la mala comunicación interna del municipio, la coordinación se debe mejorar

Alcalde en votación

Concejal Arnoldo Llanos la apruebo

Concejal Hernán Horn la apruebo

Concejal Fernando Huaiquil la apruebo

Concejal José Peña la apruebo

Concejal Roberto Hernández la apruebo

Concejal Pablo Artigas la apruebo

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN DE PMG DE DIDECO 2011

VARIOS

Concejal Arnoldo Llanos solicitar información con respecto a las luces del Estadio, los focos, hace aprox. 2 años que están así, la otra información es que el material esta en bodega, pero falta alguien que venga a instalarla, como se viene el festival seria bueno que hubiera buena iluminación, porque hoy día el futbol se realiza a media luz, lo segundo quisiera recordarle al Director del Depto de Salud que no ha llegado el informe de las contrataciones del personal del Depto de Salud, entiendo que hay algunas contrataciones, hoy se nos entrego la parte municipal, lo último, no se si existe disposición de los Concejales que integramos la Comisión de Finanzas en el Concejo que pudiéramos convocarnos a fin de realizar lo que la propia ley nos mandata, que nos entrega, que es fiscalizar, atendiendo la información que se nos ha entregado del Departamento de Salud, que bien puede ser que integremos la Comisión que señala el Alcalde o realizamos un trabajo en forma paralela

Concejal Pablo Artigas es conveniente asumir el compromiso que hemos hecho como comisión, es importante lo que dice el Concejal Llanos y hacernos participe ya sea en la comisión o paralelamente en la información.

Alcalde lo que corresponde es que se constituya la comisión y que la comisión solicite la información, puede sesionar con la presencia del Director de Salud y la presencia del Jefe de Finanzas, depende la comisión cuando lo haga

Concejal Arnoldo Llanos integro la comisión de Finanzas, en lo personal me gustaría trabajar en el periodo de receso de sesión concejo

Alcalde habría que ver quienes forman parte de la comisión, se reúnan, si es que hay alguien mas que quiera integrarse y solicitar la presencia o información en una fecha que ustedes lo acuerden

Concejal Arnoldo Llanos seria bueno que se nos diera la facilidad para trabajar medio día en el mismo Departamento de Salud para no tener que estar enviando oficios, solicitando un y otro documento y allí mismo uno requiere la información, salvo que en algún minuto habrá que operar por la vía suya o no, por ejemplo un informe al Banco de las cartolas trimestrales de las distintas cuentas .

Alcalde eso se puede definir por el propio Director de Salud, me parece que sea conveniente que en la propia oficina del Director en trabajo en conjunto.

Concejal Fernando Huaiquil don Alejandro Marilaf ha planteado que por razones de malas condiciones de acceso que tiene a su casa esta impedida de entrar máquina para trillar sus productos para este año, solicito si pudiera pasar una maquina para emparejar y él algún momento cuando tenga que trillar pudiera entrar la maquina, quiero que se vea excepcionalmente de lo contrario hay varias familias que se ven afectados por el tema de sus cosechas, también me gustaría que se viera el caso de Irma Paillal de Butalon Pajal, ella traslado su casa desde Huequemahuida a Butalon Pajal, ellos necesitan ver si le pueden hacer un perfilado para poder parar su casa, ellos tienen maestros sus mismos familiares, pero necesitan que le puedan ayudar porque el lugar esta con desnivel, dice que se esta viendo afectada la madera por el tema de la calor, en el sector de Pitracó Dollinco se ha hecho un compromiso con el encargado de obra para poder arreglar los caminos me dice la presidenta que se pudiera cumplir porque la gente de Chol Chol, la parte de ellos esta trabajando el terreno para que se pueda obtener con seguridad, que efectivamente se pueda atender a la gente de Pitracó – Dollinco lo que le pertenece a la comuna de Galvarino, por otra parte, informar que el día viernes de la semana recién pasada pudimos contar con la visita de la Sra. Seremi de Vivienda en la cual nos vino a entregar como información el logro de un comité de vivienda con el cual estoy trabajando, 149 familias pudieron lograr el subsidio significa que van a entrar a la comuna alrededor de 1.200 millones de pesos que va a generar empleos para varias personas en la comuna. pero destacar como parte de la información, estuvimos algunos dirigentes y este concejal producto de algunas entrevistas que tuvimos en Santiago con el Ministerio de Vivienda en dos oportunidades, es importante resaltar la información, aprovechar de pedir información con respecto a unas solicitudes que ingrese el 06/04/2009 y el 06 de julio del 2009 que la próxima reunión ojala pudieran tener alguna información con respecto a esto, sobre que avance que respuesta se le ha dado a la gente que esta involucrada a esta solicitud, me gustaría que la próxima reunión se pudiera informar en relación al programa que se esta trabajando desde el Depto de vivienda, en relación a las viviendas que se le estaba postulando a las Machis de nuestra comuna, según la información que me entregaron del Sr. Leviche habían alrededor de 15 machis que se estaba trabajando me gustaría saber que resultado hay sobre ese trabajo, finalmente hace entrega de copias de las solicitudes del año 2009.

Se da termino a la sesión a las 11.15 horas

ACUERDOS:

1. SE APRUEBAN ACTA ORDINARIA N° 02 Y 03 de 2011
2. SE APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A AGRUPACION ARTESANOS NEWEN KIMUN DE M\$ 310.- PARA REALIZACION DE V MUESTRA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2011.
3. SE APRUEBA SUSPENDER ENTREGA SUBVENCION MUNICIPAL Y ENTREGAR APORTE POR LA VIA FONDEVE Y SOLO A QUIENES NO HAYAN RECIBIDO SUBVENCION MUNICIPAL DURANTE EL PRESENTE AÑO, A EXCEPCION DE NECESIDADES DEL FUTBOL
4. SE APRUEBA MODIFICACION PMG 2011 DE LA DIDECO

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE-PRESIDENTE